

Se encontró a bordo 10 tiburones azulejos y cuatro aletas

Detectan a embarcación extranjera pescando en aguas chilenas

- Tanto la embarcación como sus tripulantes fueron retenidos y escoltados al puerto.

En medio de una Operación de Vigilancia Oceánica, la Lancha de Acción Marítima (LAM) “Angamos” detectó que una embarcación pesquera no nacional se encontraba realizando actividades extractivas a 40 millas náuticas al oeste de la ciudad de Arica, al norte del país, dentro de la Zona Económica Exclusiva de Chile.

La dotación de la Unidad fiscalizó la embarcación, la que fue identificada como “El Tigre III”, la que estaba con tres tripulantes a bordo.

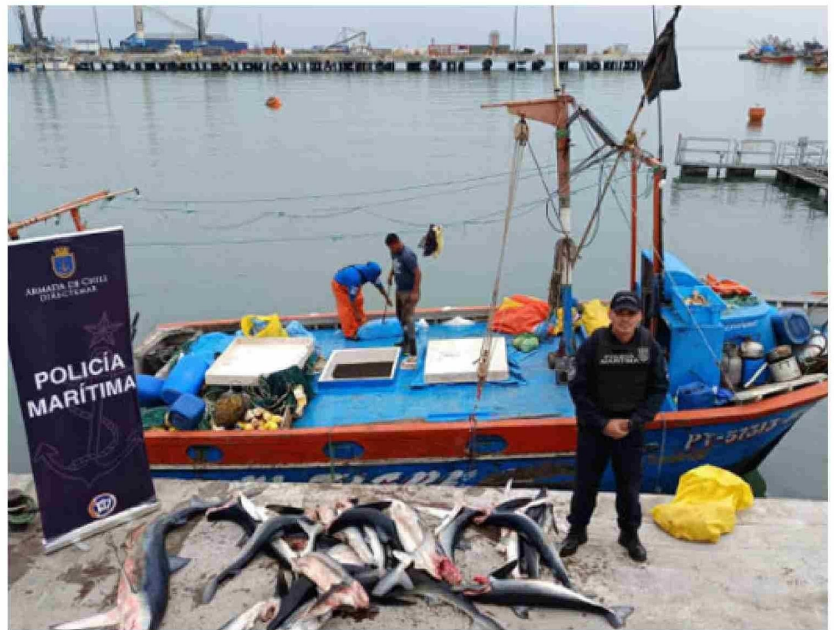
Durante la inspección se encontró, en las bodegas, 10 tiburones azulejo y cuatro aletas de la misma especie, procedencia que los tripulantes no pudieron acreditar.

Tanto la embarcación como sus tripulantes fueron retenidos y escoltados al puerto para realizar los

trámites legales correspondientes, ya que se realizó una infracción del artículo 155 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El Comandante de la LAM “Angamos”, capitán de Fragata, Carlos Fanta, informó que “en el marco de una operación de vigilancia oceánica, detectamos a una embarcación extranjera realizando faenas de pesca en nuestra Zona Económica Exclusiva, por lo que procedimos a fiscalizarla y escoltarla hacia el puerto de Arica, ya que infringió la Ley General de Pesca Nacional”.

Agregó que “es relevante mencionar que este tipo de fiscalizaciones son una tarea permanente de las unidades de la Cuarta Zona Naval y de la Armada de Chile en general, siendo un aporte relevante en el resguardo de nuestros intereses nacionales”.



La nave fue escoltada hacia el puerto de Arica, ya que infringió la Ley General de Pesca Nacional.